

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/18	Hg. 14:02
Numero: 1023	Fojas: 10
Expte. N°	
Orado:	
Asignado:	
Revisado:	

NOTA N°: 168

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 19 de septiembre de 2018.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

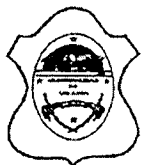
Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, a los efectos de elevar para su consideración el proyecto de creación de la carrera de nivel superior no universitario Técnico Superior en Actividades de Montaña, propuesta por el vecino César Daniel García, D.N.I. N° 22.467.871, para que evalúe la necesidad de incluirla en la oferta de Educación Superior del Estado Provincial, en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se encuentra acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

Por su ubicación al pie de la Cordillera de los Andes, su composición poblacional con una franja etérea mayoritariamente joven y su perfil eminentemente turístico, Ushuaia es una ciudad de montaña que, acaso contradictoriamente, aún no ha podido desarrollar una cultura acorde a esa definición.

El perfil predominantemente migratorio de la población adulta y el traspaso de esa visión a las siguientes generaciones, hacen que la vinculación del ushuaiese con el ecosistema montañoso y su fuente de posibilidades recreativas, deportivas y laborales/económicas aún sea propio de un sector muy reducido de la comunidad local.

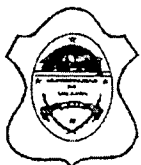
A modo de ejemplo, el laureado Festival Shh de cine de montaña fue creado por un grupo de jóvenes entusiastas fueguinos, cultores de la actividad de montaña, en respuesta a la actitud del ciudadano promedio de "vivir a espaldas a la cordillera" como ignorando, y tal vez negando, los múltiples beneficios y prestaciones que el entorno ofrece.

Por insistencia de este grupo de emprendedores, el Festival se ganó el lugar que merece en la población local y sumó su influencia a las actividades de senderismo y de esquí alpino, que ya eran tradición en Ushuaia, aunque de un modo relativamente difundido, para amigar a la población local con su entorno natural.

En esta línea ascendente, en los últimos años, mujeres y hombres de diversas edades, residentes en la ciudad, han formado grupos de caminantes y practicantes del trekking, lo que ha aumentado en forma considerable la actividad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Sumado a ello, la creciente actividad turística en Ushuaia atrae a visitantes argentinos y extranjeros con la misma intención de adentrarse en el paisaje de postal que rodea a la ciudad y que invita a los más avezados –y a los no tanto también- a adentrarse en el paisaje y vivir la experiencia de haber profundizado así su experiencia en el fin del mundo.

Esta creciente actividad deportiva y recreativa en la montaña ha incrementado exponencialmente el riesgo de accidentes y de incidentes por negligencia, al punto que el Concejo Deliberante creó por Ordenanza N° 5307 la Comisión de Auxilio Ushuaia Búsqueda y Rescate con la misión de coordinar y administrar los recursos de las Instituciones que la componen en situaciones de búsqueda y rescate.

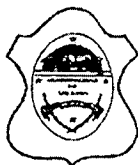
En la búsqueda de seguir abonando en este campo, la formación de personal experto en guiar a locales y turistas por la montaña sigue siendo un tema pendiente. Quienes se dedican de manera profesional a la actividad turística, coinciden en distinguir las competencias entre ser Guía de Turismo de ser Guía de Montaña.

En el primer nicho de especialización la ciudad ha avanzado con el dictado de la carrera universitaria de pregrado Técnico en Turismo y de grado Licenciatura en Turismo, mientras que sigue vacante la formación de personal capacitado para guiar a personas o grupos en la montaña propiamente dicha.

En ese sentido, un vecino de la ciudad, acercó al bloque que presido, una propuesta muy entusiasmante para paliar este déficit creando la Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña, la que, una vez implementada, evitaría que decenas de jóvenes fueguinos emigren cada año para estudiar lo mismo en ciudades como San Carlos de Bariloche.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente del bloque mencionado en el texto.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Se trata de una carrera pensada para el nivel superior, de tres años de duración, con una carga horaria en ese lapso de 3300 horas para el estudiante, con el objetivo de "formar guías idóneos para los requerimientos turísticos de la región y del resto del país, dando así realce a los profesionales fueguinos y hacer frente a la demanda actual de una de las fuentes económicas más importantes de la provincia".

La iniciativa busca "capacitar a las nuevas generaciones de aspirantes a guía" de Tierra del Fuego permitiéndoles "llevar a cabo la actividad de acuerdo a las necesidades turísticas modernas y la geografía de nuestra provincia".

"Es de destacar que con esta Tecnicatura se abrirán más opciones turísticas, como expediciones y ascensiones a montañas que aún están por explorarse, atrayendo así a más turistas y posicionando a Ushuaia en el plano nacional e internacional, así como lo es Aconcagua, en Mendoza", proyecta la iniciativa.

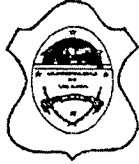
El vecino autor de la propuesta es César Daniel García, Técnico Superior en Actividades de Montaña con especialización en trekking, con vasta formación profesional, experiencia en la enseñanza, y en la práctica deportiva para lo que alcanza con mencionar sus cinco ascensiones al Aconcagua.

La Tecnicatura propone "cubrir las necesidades de formación de recursos humanos altamente capacitados en la formulación, diseño, y ejecución de programas y proyectos de turismo alternativo, tomando en consideración el ambiente, y las economías regionales, donde se desarrolla esta modalidad turística".

Para no abundar ni ser redundante con los fundamentos utilizados por el autor en el resumen del proyecto que se agregan a continuación, resta sólo mencionar que Ushuaia, en 2018, y en base a lo que viene en materia de desarrollo turístico, no puede darse el lujo de desperdiciar una oportunidad como esta.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Nuestra ciudad cuenta con capital intelectual, profesional e idóneo para desarrollar una formación que mejore el servicio turístico de la ciudad, que contribuya a afianzar el vínculo cultural de la población local con el entorno natural que da sustento a la ciudad, y que genere puestos y desarrollo económico en beneficio de decenas de jóvenes que se incorporarían a esta modalidad turística.

Por todo ello, y en base al rigor del planteo que se agrega a continuación, es que solicito a mis pares su acompañamiento para el dictado del presente Proyecto de Minuta de Comunicación:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal ECoS  
Concejo Deliberante Ushuaia

# CURRICULUM VITAE

Nombre: Cesar Daniel García.  
DNI: 22.467.871  
Domicilio: Teuk 862 depto 4  
Tel:+ 54 9 02901 15611559  
Mail: pibeandino@hotmail.com  
Iniciación al montañismo: 1990, Sierra de la Ventana  
Idiomas: Español-Ingles



*“ Por sobre los logros y fracasos deportivos que se consiguen en la naturaleza, queda la experiencia que nos hace apreciar lo primal y lo intimo ”*

## Titulaciones y Actividad profesional

Técnico Superior En Actividades De Montaña Con Especialización En Trekking  
Técnico Superior En Actividades De Montaña Con Especialización En Montaña  
Fundador e integrante de la comisión técnica de AAGPM  
Fundador y director de la comisión técnica de la AAGPM Ushuaia  
Asesor técnico del Infuetur (Instituto Fueguino de Turismo)  
Asesor e instructor Batallón de Infantería de marina 4 y 5 (Rio Grande y Ushuaia)

- Porteador para Campo Base temporada 2005/06 Aconcagua
- Asistencias y guiadas en Aconcagua 2007
- Porteador para Grajales 2007
- Porteador para campo base 2008
- Jefe de Porteadores para Geotrek 2009
- Jefe de porteadores y porteador en Inka expediciones 2010/2012
- Guía Cerro Aconcagua Inka expediciones 2013/2015
- Guía de trekking y transito glaciario en Ushuaia- Nunatak Adventures 2014
- Guía de trekking con raquetas en Ushuaia- Nunatak Adventures
- Guía en cascadas de hielo en Ushuaia- Nunatak Adventures 2007 al 2015 (temporadas invernales )
- Musher (conductor-guía ) de trineos de perros en Ushuaia- Nunatak Adventures 2007 al 2015
- Desarrollo y construcción de canopy en Ushuaia( invierno) Nunatak Adventures 2007 al 2015
- Guía en empresa propia AndinA Expediciones 2016/17
- Guía Brasileiros em Ushuaia 2016/2017
- Guía Ushuaia extremo 2016/2018
- Instructor externo BIM 4 y 5 (Batallón de Infantería de Marina)

## Cursos recibidos

- Básico de hielo (Summit, Mauricio Fernández)
- Avanzado de hielo (Summit, Mauricio Fernández)
- Socorrismo para Zonas Agrestes (Fundación Ecomed) (WFR)
- Alpino (Horacio Cuñetti)
- Ayudante de socorrista en zona vertical (Iso 9000) Alejandro Randis

## Cursos dictados

Para profesionales (Guardaparques, Gendarmería, Militares, Guías de Montaña, Bomberos, defensa civil etc)

- Rescate en vertical en Tierra del Fuego, Punta Arenas, Córdoba, Ushuaia y Mendoza
- Rescate y Búsqueda Punta Arenas, Córdoba, Buenos Aires, Ushuaia y Mendoza
- Básicos de montaña y escalada en roca en toda la Argentina Para Amateurs
- Rescate vertical para profesionales
- Básico y Avanzado de roca
- Básico y Avanzado de hielo
- Básico y avanzado de Montaña
- Básico y avanzado de Montaña Invernal para profesionales

## Otros

Coordinador de seguridad de glaciares Ultra Fiord trail.

Guiadas de escalada y trekking para grupos numerosos (hasta 90 clientes) de diferentes edades y problemáticas sociales (al mencionar problemáticas sociales me refiero a adolescentes y adultos con problemáticas de rehabilitación e inserción de distinta índole).

Guiadas con motos de nieve

Guiadas en escaladas en roca y hielo

Asistencias en reality shows relacionados con la montaña.;

- El conquistador de Aconcagua (reality de Juanito Olarzabal)
- Planet snowkite (reality de difusión de snowkite)
- The wild holiday of Osborne (reality de Ozzy Osborne)

## Ascensiones

Ocho montañas de 6.000 metros de altura o más (incluyendo 5 ascensiones Aconcagua)

Doce 5.000 metros de altura

Quince 4.000 metros de altura

Varias menores de 4.000 en toda la Argentina destacándose tronador solitario y primeras ascensiones en Sierra de la Ventana. También invernales en Ushuaia y varias cumbres en Aconcagua.



00965533

2010

REPÚBLICA ARGENTINA  
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 20.206  
PROVINCIA DE MENDOZA  
LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA N° 6879  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN SUPERIOR

LA PRESENTE ACTA ESTABLECE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE SE PRESENTARON PARA OBTENER EL TÍTULO DE TÉCNICO EN ESCALADA EN HIELO INVERNAL EN LA CATEDRA DE ESCALADA EN HIELO INVERNAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MENDOZA, EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 20.206 Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA N° 6879, EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010.

PROFESOR RESPONSABLE: F. PARRONDO

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN: M. FERNÁNDEZ, C. DOMÍNGUEZ, P. LEPRI

RESULTADO: Daniel García

Fecha de expedición: 21 de mayo de 2010

00988704

2014

REPÚBLICA ARGENTINA  
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 20.206  
PROVINCIA DE MENDOZA  
LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA N° 6879  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN SUPERIOR

LA PRESENTE ACTA ESTABLECE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE CALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS QUE SE PRESENTARON PARA OBTENER EL TÍTULO DE TÉCNICO EN ESCALADA EN HIELO INVERNAL EN LA CATEDRA DE ESCALADA EN HIELO INVERNAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MENDOZA, EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 20.206 Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA N° 6879, EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014.

PROFESOR RESPONSABLE: F. PARRONDO

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN: M. FERNÁNDEZ, C. DOMÍNGUEZ, P. LEPRI

RESULTADO: Daniel García

Fecha de expedición: 21 de mayo de 2014

Club Andinista Mendoxa  
Certificado de Asistencia

Curso de Escalada Alpina  
Daniel García

21 de septiembre de 2007

Manuel Corral  
Presidente

Gerardo López  
Secretario

summit

VI CURSO NACIONAL DE ESCALADA EN HIELO INVERNAL

Daniel García

Ha completado el Curso de formación deportiva, nivel avanzado de Escalada en Hielo Invernal que se ha realizado en Plantillas y Puente del Inca, Mendoza, Argentina del 11 al 15 de Agosto del 2004.

Patricia Lepri  
Mauricio Fernández  
Carlos Domínguez

summit

VI CURSO NACIONAL DE ESCALADA EN HIELO INVERNAL

Daniel García

Ha completado el Curso de formación deportiva, nivel básico de Escalada en Hielo Invernal que se ha realizado en Plantillas y Puente del Inca, Mendoza, Argentina del 5 al 9 de Agosto del 2004.

Patricia Lepri  
Mauricio Fernández  
Carlos Domínguez

RANDIMER S.R.L.

Certifica que:  
Cesar Daniel García  
D.N.I. 22.487.871

Ha realizado el Curso - Taller de RESCATE Y TRABAJO EN EQUIPO EN AMBIENTES AGRESTES VERTICALES de 20 hs. de duración en la zona de Cachiaco, Mendoza. Aprobando las exigencias requeridas para: RESCATAJISTA AUXILIAR Mendoza, 10 y 11 de noviembre de 2007.

Alfredo Parrondo  
Profesor Titular de Escalada FABA - UDELAR  
Ponente Invitado, Seminario Escalada: SIC  
Club Nacional de Escalada ARGENTINA - EPSCAAT

**CONSTANCIA**

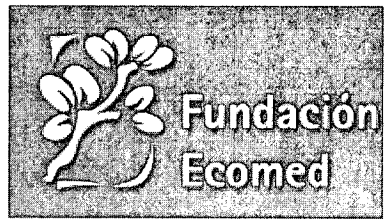
Por la presente se da constancia que el ciudadano Cesar Daniel GARCIA, D.N.I. 22.487.871, ha cursado el curso de "CURSO MONTAÑISMO AVANZADO" en personas militantes del BATAILLON DE INFANTERIA DE MARINA N°4 y del BATAILLON DE INFANTERIA DE MONTAÑA N°3, pertenecientes a esta Fuerza en la Ciudad de Ushuaia entre los meses de Agosto y Septiembre del presente año.

Durante el transcurso del dictado ha demostrado tener un elevado grado de profesionalismo, poniendo desinteresadamente a disposición sus propios conocimientos y experiencia en el ambiente de montaña, exhibiendo una gran calidad humana y manifestando EXCEPCIONALER comisiones de instructor.

Se extiende la presente a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.

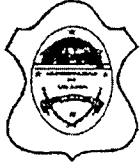
RÍO GRANDE, 13 de Septiembre de 2017.

Comandante en Jefe  
CASTAÑO DE TRUJILLO  
COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA ARGENTINA



Handwritten signature or scribble.





*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

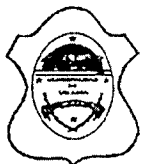
En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. Rosana Andrea Bertone, a los efectos de elevar para su consideración el proyecto de creación de la carrera de nivel superior no universitario Técnico Superior en Actividades de Montaña, propuesta por el vecino César Daniel García, D.N.I. N° 22.467.871, para que evalúe la necesidad de incluirla en la oferta de Educación Superior del Estado Provincial, en la ciudad de Ushuaia.

Por sus características geográficas, el perfil eminentemente turístico de la ciudad y el creciente interés de la población local por las actividades de montaña, Ushuaia necesita formar profesionales en la materia que aprovechen las posibilidades de múltiples empleos que ofrece el entorno natural y las actividades económicas que operan en el paisaje que nos rodea.

Cada año, varios jóvenes fueguinos deben emigrar hacia ciudades cordilleranas, como San Carlos de Bariloche para estudiar la carrera de Guía de Montaña, por no contar con esa oferta en su ciudad natal.

Entendemos que la creación de esta carrera en la oferta académica local contribuirá a fortalecer la identidad local del poblador y su entorno natural, evitará la migración de estudiantes interesados en este aprendizaje, mejorará la prestación del servicio turístico de la ciudad dando mayor seguridad a los visitantes y generando puestos de trabajo para jóvenes fueguinos y mayores inversiones turísticas en la localidad.

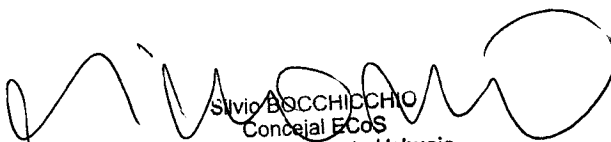
Una firma manuscrita que parece ser "W.D.", escrita con un lápiz o bolígrafo negro.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Con estos argumentos, el Concejo Deliberante trata de manera conjunta con esta Minuta de Comunicación la declaración de Interés Municipal del proyecto presentado por el vecino mencionado.

Confiando en que compartirá este buen criterio y que a través de su equipo de colaboradores dará el merecido análisis a esta iniciativa, me despido de usted saludándola muy atentamente.-

  
Silvio BACCICHIO  
Concejal ECdS  
Concejo Deliberante Ushuaia